

# Política de privacidad

La presente política de privacidad establece la base sobre la que la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID (en adelante, CÁMARA DE MADRID) tratará cualquier información personal que pudiera obtener como entidad colaboradora de la DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID en la gestión de la convocatoria pública de subvenciones a personas afiliadas al régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, respetando en todo momento los principios de licitud, lealtad y transparencia, así como el resto de obligaciones y garantías establecidas en la normativa vigente sobre protección de datos personales.

## 1. QUIÉN TRATA SUS DATOS

La presente política de privacidad resulta de aplicación a:

- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID (CÁMARA DE MADRID), CIF Q2873001H, con domicilio en Plaza de la Independencia, N° 1, 28001, Madrid, teléfono: 91 538 35 00 y correo electrónico de contacto: [camara@camaramadrid.es](mailto:camara@camaramadrid.es)

## 2. PARA QUÉ SE TRATAN SUS DATOS: FINALIDAD Y BASES LEGITIMADORAS

Los datos facilitados serán tratados para:

- La CÁMARA DE MADRID tratará los datos personales facilitados en calidad de responsable de tratamiento para la resolución de consultas y peticiones de información sobre la convocatoria pública de subvenciones convocada por la DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, para la gestión de la convocatoria pública de subvenciones a personas afiliadas al régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.
- Asimismo, la CÁMARA DE MADRID tratará los datos personales facilitados en calidad de encargado de tratamiento para la gestión de las solicitudes de ayudas encuadradas en la convocatoria pública de subvenciones a personas afiliadas al régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, en su condición de entidad colaboradora de la DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (responsable del tratamiento), así como para llevar, por escrito, un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta del responsable.

Las bases legitimadoras del tratamiento de datos son las siguientes:

- Consentimiento expreso del interesado: El consentimiento expreso constituye una base legitimadora para el tratamiento de sus datos previa obtención de la autorización del titular de los derechos.

Sus datos serán tratados por la CÁMARA DE MADRID como encargada de tratamiento para tramitar por cuenta de la Dirección General de Economía, responsable del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el servicio de gestión

de la convocatoria de subvenciones a personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos en la anualidad de 2025.

Usted podrá revocar el consentimiento otorgado cuando así lo desee, contactando con los canales habilitados al efecto e informados en esta política de privacidad.

- Gestionar relaciones contractuales: sus datos serán tratados por la CÁMARA DE MADRID, como encargado de tratamiento gestionar las solicitudes de ayuda a personas afiliadas al régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos promovida por el AYUNTAMIENTO DE MADRID (responsable de tratamiento).
- Cumplimiento de obligaciones legales: Sus datos serán tratados a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, así como para cooperar con las autoridades legales y administrativas cuando fuera necesario.

### **3. DATOS TRATADOS**

Los datos tratados comprenderán a título enunciativo y no limitativo, las siguientes categorías:

Para las solicitudes de información se tratarán los siguientes datos:

- Datos identificativos (Nombre y apellidos, firma electrónica o en su caso firma, correo electrónico particular y profesional, dirección y teléfono, DNI o análogo).
- Información comercial (actividades y negocios).
- Información económico-financiera (datos bancarios).

### **4. CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

En cumplimiento de los principios de limitación en el plazo de conservación, los datos recogidos serán tratados única y exclusivamente el tiempo necesario y para las finalidades para las que se hayan recabado.

Se entenderá justificada la conservación de los datos cuando:

- Exista una obligación legal de conservar los datos durante un periodo de tiempo determinado.
- Resulten necesarios para dar respuesta a la solicitud de ayudas.
- Sean utilizados con una finalidad histórica y/o estadística.
- Se pudiera causar un perjuicio a los intereses de terceros o a los del legítimo titular de los datos.
- Sean necesarios para garantizar la trazabilidad y seguimiento de un servicio.
- Los datos y documentación sirvan como justificante de una actividad o servicio prestado, durante los plazos de prescripción de las acciones civiles penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la actividad o prestación del servicio. En dicho caso los datos serán bloqueados hasta que transcurra su obligación de conservación.
- Se haya acordado por las partes interesadas un plazo superior de conservación.

### **5. CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS**

El AYUNTAMIENTO DE MADRID y la CÁMARA DE MADRID no cederán ningún dato de carácter personal a terceros, salvo previa información y consentimiento expreso del interesado.

Los proveedores de CÁMARA DE MADRID que puedan tener acceso a datos personales suscribirán los documentos oportunos en los que se regularán los encargos de tratamiento de datos personales, garantizándose el cumplimiento de las obligaciones legales que corresponden al encargado y sub-encargado del tratamiento de datos.

No obstante, se podrán comunicar datos a terceros debidamente habilitados legalmente, cuando sea necesario para cumplir con una obligación legal o a requerimiento de una autoridad administrativa o judicial.

## **6. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS**

De forma puntual, los datos personales podrían ser transferidos, almacenados y tratados en un tercer país o a una organización internacional, dicha transferencia solo podrá realizarse siguiendo instrucciones documentadas del Ayuntamiento de Madrid o en virtud de una exigencia expresa del Derecho de la Unión o del Estado miembro al que esté sujeto el encargado; se llevará a cabo de conformidad con el capítulo V del Reglamento (UE) 2016/679. Informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

En su caso, CÁMARA DE MADRID verificará la existencia de garantías adecuadas de conformidad con los requisitos legales aplicables a fin de garantizar que sus datos estén protegidos de manera adecuada, en base a las cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea, o mediante la relación con proveedores que hayan adaptado unas Normas Corporativas vinculantes conformes al artículo 46 del Reglamento General de Protección de Datos.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS**

CÁMARA DE MADRID adoptará todas las precauciones razonables para proteger sus datos personales, implementando medidas técnicas y organizativas necesarias y previstas por la legislación vigente, destinadas a evitar cualquier acceso, modificación o divulgación no autorizada.

Asimismo, CÁMARA DE MADRID exige a sus proveedores la adopción de medidas para la debida protección de los datos personales.

## **8. DERECHOS DEL INTERESADO**

El cliente o usuario tiene los siguientes derechos derivados de la normativa vigente:

- Acceso: permite al titular de los datos obtener información sobre si se tratan sus datos personales o no y, en tal caso, derecho a obtener copia sobre los datos de carácter personal sometidos a tratamiento.
- Rectificación: permite corregir errores y modificar los datos que resulten ser inexactos o incompletos.
- Supresión: permite que los datos sean suprimidos y dejen de tratarse por CÁMARA DE MADRID, salvo que exista obligación legal de conservarlos y/o no prevalezcan otros motivos legítimos para su tratamiento por CÁMARA DE MADRID.

- Limitación: bajo las condiciones establecidas legalmente, permite que el tratamiento de datos se paralice, de tal manera que se evite por parte de CÁMARA DE MADRID su tratamiento en un futuro, que únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Oposición: en determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. CÁMARA DE MADRID dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Portabilidad: permite al interesado recibir sus datos personales y poder transmitirlos directamente a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- Tratamiento individualizado automatizado: Los datos facilitados no serán objeto de un tratamiento individualizado automatizado y no serán tratados por CÁMARA DE MADRID para la elaboración de perfiles.

CÁMARA DE MADRID garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el ejercicio de estos derechos gratuitamente, siendo necesario para tal ejercicio que se identifique adecuadamente y se comunique a través de los siguientes canales:

- Escribiendo un correo electrónico a través de la siguiente dirección, aportando la misma información expuesta en el apartado anterior a: [dpd@camaramadrid.es](mailto:dpd@camaramadrid.es)
- A través de un escrito postal, indicando en la solicitud qué derecho ejerce, a la dirección: Plaza de la Independencia, Nº 1, 28001, Madrid a la atención del Delegado de Protección de Datos.

CÁMARA DE MADRID dará traslado al Ayuntamiento de Madrid y a la mayor brevedad de aquellas solicitudes para el ejercicio de cualquiera de los derechos anteriormente mencionados cuya responsabilidad fuera de dicha Administración local.

Asimismo, y especialmente cuando el interesado considere que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>